

Gobierno y agentes sociales retoman hoy el diálogo sobre los ERTE

NEGOCIACIONES/ Confían en poder cerrar un acuerdo esta semana. El nudo gordiano está en los plazos: el Gobierno quiere prorrogar los ERTE hasta el 31 de diciembre; los empresarios, hasta primavera.

Expansión. Madrid

El Gobierno y los agentes sociales (patronal y sindicatos) se volverán a reunir hoy para seguir negociando la prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). El equipo que dirige la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, pondrá sobre la mesa una nueva propuesta.

Tal y como adelantó EXPANSIÓN el pasado sábado, 12 de septiembre, ese documento propone prorrogar automáticamente los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el 31 de diciembre de este año y limitar los de fuerza mayor a empresas de una serie de actividades económicas especialmente afectadas y a negocios que dependan de estas, al tiempo que se mantendrá la prohibición de despedir tras los ERTE hasta final de año.

Por lo tanto, seguirían vetados, hasta esa fecha, los despidos objetivos con una indemnización de 20 días por año de trabajo debidos al Covid-19, pasando a considerarse despidos improcedentes, cuya indemnización alcanza los 33 días por año, o son considerados nulos.

A su vez, el borrador de Trabajo también extiende hasta el 31 de diciembre la interrupción del cómputo de

La propuesta que presentará hoy Trabajo conlleva el veto al despido hasta 2021

los contratos temporales y amplía el derecho de adaptación y/o reducción de la jornada para el cuidado de menores, aparejado a reducción salarial, el conocido como *Plan Me Cuida*.

El meollo de la falta de acuerdo entre Gobierno, patronal y sindicatos se encuentra en los plazos: los empresarios quieren que los ERTE se prorroguen cuando menos hasta abril o incluso junio, mientras que los sindicatos quieren que esta herramienta se pueda utilizar de manera indefinida.

El documento preparado por Trabajo recoge también el fin del contador a cero, una medida rechazada por la patronal y los sindicatos al suponer que las prestaciones que consuman los afectados por ERTE restarían para periodos futuros de paro.

“Cuando los trabajadores que, una vez finalizado el ERTE, accedan a una prestación contributiva por haber extinguido una relación laboral antes del 31 de diciembre del 2021, verán reducida la dura-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

ción del nuevo derecho en tantos días como hayan percibido de prestación durante el ERTE desde el 1 de octubre”, establece el borrador.

Por el contrario, el documento no especifica los nuevos esquemas de bonificaciones ni el porcentaje sobre la base reguladora que mantendrán las prestaciones de los trabajadores afectados por un ERTE a partir de los 180 días, que con el esquema actual bajará del 70% al 50%; está es

La propuesta no aclara la prestación de los trabajadores que lleven en ERTE más de 180 días.

una de las principales preocupaciones y reivindicaciones de los sindicatos, que piden su mantenimiento.

Actualmente, permanecen en ERTE unos 800.000 trabajadores, lo que significa que

más de tres cuartas partes de los trabajadores que estuvieron incluidos en algún expediente (más de 2,5 millones) ha salido de él, la gran mayoría para reincorporarse a su puesto de trabajo.

La regulación de los ERTE por la pandemia está vigente hasta el 30 de septiembre y las tres partes quieren alcanzar un acuerdo sin apurar los tiempos. Esta semana están previstas reuniones todos los días.

China y la UE buscarán hoy impulsar el tratado de inversiones

Expansión. Madrid

La Unión Europea (UE) y China celebrarán hoy una cumbre telemática centrada entre otros temas en el comercio y las relaciones económicas, con vistas a dar un impulso a la negociación de un tratado de inversiones que podrían tener antes de fin de año.

El acuerdo, que se negocia desde 2014, podría alcanzarse antes de concluir 2020, pero fuentes comunitarias han indicado que esto solo ocurrirá si el texto pactado “merece la pena”. “De otro modo, no se resolverán muchos problemas que tenemos ahora la oportunidad de solucionar”, advirtieron.

En representación de la UE participarán los presidentes de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del Consejo Europeo, Charles Michel, desde Bruselas, así como la canciller alemana, Angela Merkel, desde Berlín, mientras que por China lo hará su presidente, Xi Jinping, desde Pekín.

La cita hará un seguimiento de la vigésimo segunda cumbre entre las dos potencias que se celebró el pasado 22 de junio también por videoconferencia, en la que participó además el primer ministro chino, Li Keqiang. Aquel encuentro permitió a las partes mantener cuatro horas de conversación “franca e intensa”, según fuentes de la UE.

La engañifa de los Presupuestos



RADAR MÓVIL

Ricardo T. Lucas

La prioridad que el Gobierno da a los Presupuestos de 2021 sólo tiene una explicación. Sánchez los ha concebido como el salvoconducto para seguir en la Moncloa lo que resta de legislatura, con Podemos en el Consejo de Ministros o en solitario. Porque sabe que con unas Cuentas Públicas aprobadas y la posibilidad de prorrogarlos posteriormente, como lleva haciendo con los Presupuestos de Montoro desde que llegara al Gobierno, lograría agotar los 40 meses que se fijó de horizonte, casi como una amenaza, ante la plana mayor del Ibex durante su conferencia en la Casa de América.

Aunque en sus intervenciones recargadas de épica de baratija y sin sustancia presente la elaboración de las cuentas públicas como una misión colectiva para la reconstrucción de España tras la crisis pandémica, “unos Presupuestos de país” carece en cada ocasión que se le presenta, lo cierto es que su finalidad no es esa, ni tampoco la de vehicular las ayudas y préstamos que lleguen a nuestro país del Fondo europeo antirrecesión. Como casi todo lo que hace el presidente, el objetivo último es retener el poder el mayor tiempo posible. Todos los gobiernos tienen vocación de durar, pero el de Sánchez, o mejor dicho el mismo Sánchez, tiene como única meta seguir en la poltrona que tanto le ha costado alcanzar.

Lo cual explica que no tenga reparos morales en hacer lo que sea necesario para conseguirlo. Por eso acep-

tó sin ruborizarse –o al menos el moreno veraniego que todavía conserva lo disimulaba– la humillación que le exigieron los filioetarras de Bildu de que se disculpara por el reciente suicidio en la cárcel de uno de los terroristas pertenecientes al comando etarra que asesinó entre otras víctimas inocentes a Miguel Ángel Blanco. Lo que Sánchez no parece entender es que, con este gesto, no sólo se degrada él, sino también la Presidencia del Gobierno y al conjunto del Estado, además de ofender la memoria de las víctimas. Pero en esta sociedad del impacto duele más el indignante cartel provocador de la serie *Patria* que las cesiones vergonzantes del presidente del Gobierno.

Por eso mismo Sánchez traga con el chantaje de ERC, muleta de su investidura, que ahora le reclama rechazar a Ciudadanos pese a la cándi-

da disposición del partido de Inés Arrimadas a pactar con el Gobierno, y de ahí que el presidente les vilipendiese en el Congreso ante la cara de asombro de la líder de los centristas. Y por eso transige sin desautorizarle con la verborrea declarativa de Pablo Iglesias incluso cuando le zahiere a él, al Rey Juan Carlos o a los empresarios. Está dispuesto a tragarse los sapos que sea necesario para lograr la herramienta que le hagan menos dependiente de todos ellos. Aunque Sánchez está cómodo en el caos, en la inestabilidad, sabe adaptarse, abordar la crisis sin unas Cuentas ajustadas sería misión imposible.

Esa necesidad de disponer de unos Presupuestos que poder estirar como un chicle los próximos años hace que tampoco le duelan prendas a Sánchez porque la Comisión Europea desbarbote su burdo intento de

vincular la aprobación de las Cuentas de 2021 a la llegada de los fondos comunitarios para la pandemia, que ha sido el hilo argumental de Moncloa y sus terminales mediáticas para exigir al PP que, sin conocer los detalles, asegure su aquiescencia dócil al proyecto presupuestario que lleve Montero al Congreso de los Diputados cuando crea oportuno. Es llamativo que el incumplimiento de los plazos marcados en la Constitución para presentar los Presupuestos no preocupe tanto al Ejecutivo como la no renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Hemos pasado de un impostado “Todo por España” durante el estado de alarma a una suerte de “Lo que sea por los Presupuestos”, ahora bajo el desiderátum del *España Puede*. ¿Qué engañifa!

Jefe de Opinión de EXPANSIÓN